

FORMATO 1

PLAN DE ACCION															
OBJETIVOS ESTRATEGICOS:															
Objetivo 1	Posicionar el sector cultura, arte y patrimonio en los Planes de Desarrollo Distrital, Local y encuentros con ciudadanos 2016														
Objetivo 2	Fortalecer los procesos organizativos de todos los sectores artísticos y culturales de la localidad														
Objetivo 3	Participar en procesos académicos y de formación para mejorar los procesos de control social y planificar la respuesta del sector cultura frente al posconflicto														
FUNCIÓN	ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLES	OBSERVACIONES	Febrero Semanas.	Marzo Semanas.	Abril Semanas.	Mayo Semanas.	Junio Semanas.	Julio Semanas.	Agosto Semanas.	Septiembre Semanas.	Octubre Semanas.	Noviembre Semanas.	Diciembre Semanas.
Elaborar un plan de acción anual en el cual se definan las actividades que se desarrollarán para el cumplimiento de sus funciones, de manera articulada con los otros espacios del sistema. Dicho plan de acción debe ser formulado en los dos últimos meses del año inmediatamente anterior.	Reunión ordinaria 1.	Presentar borrador plan de acción para 2016			5										
	Reunión extraordinaria 2.	Aprobación Plan de acción 2016				4									
Articular las propuestas formuladas por los espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y gestionar su inclusión en el Plan de desarrollo local y en las políticas, planes, programas y proyectos culturales de la locales y distritales.	Reunión ordinaria 1.	Identificar las propuestas que el CLACP posicionará en los Encuentros Ciudadanos del 2016			5										
	Reunión extraordinaria 2.	Establecer cronograma de desarrollo de la estrategia de movilización social respecto a los Encuentros Ciudadanos				4									
	Reunión ordinaria 3.	Evaluación de la estrategia. Definición trabajo político con CPL, JAL y Alcalde						1							
	Reunión extraordinaria 4.	Definir plan para consecución de Alianzas Estratégicas							6						
	Reunión ordinaria 5.	Desarrollo y seguimiento del plan de desarrollo local								3		5			
Realizar por lo menos una (1) asamblea anual para presentar el informe de gestión del Consejo a los agentes, organismos y organizaciones de la ciudad en los campos del arte, la cultura y el patrimonio.		Realizar una asamblea en el mes de diciembre												4	2
Proponer e implementar mecanismos de control social para el seguimiento y evaluación al avance en el cumplimiento de las metas y objetivos de desarrollo artístico, cultura y patrimonial para el Distrito Capital, de acuerdo con indicadores de eficiencia, efectividad e impacto previamente establecidos en las políticas culturales, en los planes de desarrollo distritales y sectoriales y en los planes de acción de las entidades que hacen parte del Sector Cultura, Recreación y Deporte.		Realizar capacitaciones								3	1			7	
Hacer seguimiento al cumplimiento de los reglamentos internos de los Consejos Distritales cabezas de Subsistema y de las Mesas Culturales, y definir las acciones a que haya lugar.		Realizar revisión del reglamento interno				4									
Concertar y priorizar con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y sus Entidades Adscritas, las líneas estratégicas de inversión anual, en el marco de las Políticas Culturales Distritales, el Plan Maestro de Equipamientos Culturales y el Plan de Desarrollo Distrital vigente		Presentación líneas estratégicas de inversión 2017											7		
Establecer mecanismos de comunicación y concertación permanentes entre y con los espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, para garantizar la articulación de las iniciativas de agentes, organismos y organizaciones de los campos del arte, la cultura y el patrimonio.		<b>Estrategia de comunicación</b>									5				
Promover la participación amplia y pluralista de las comunidades en el desarrollo artístico, cultural y patrimonial de la ciudad en pro de la consolidación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio		Realización de dos conversatorios con la base cultural y artística, uno con el tema de "Estado de prácticas culturales y memoria" y el otro sobre el estado de las prácticas musicales y dancísticas locales.									5	2	7	4	
		Actualización de los actores, grupos y organizaciones de la localidad								1	5	2			